CONTRATO N° 10/2018

Contrato celebrado entre la ***Facultad de Odontología UNA*** y la Empresa ANDRES H. ARCE S.A, Concurso de Ofertas N° 01/ 2018 "Adquisición de Productos y Materiales Médicos Quirúrgicos y de Laboratorio"

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 casi Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano el Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano, con Cédula de Identidad N° 498.856, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***ANDRES H. ARCE S.A.***, domiciliada en Brasil N°198 esq. José Berges de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Carlos Arce Ramírez, con Cédula de Identidad N° 561.782, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y MATERIALES MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El financiamiento será a través de los Recursos Institucionales F.F. 10; a ser financiado con los créditos presupuestarios de la Institución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2018

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346.366

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Oferta N°01/2018, convocado por la *Facultad de Odontología UNA.* La adjudicación fue realizada según Resolución del Decano N°379 de fecha 25 de Junio de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ANDRÉS H. ARCE S.A.
RUC: 80023488-0

N° de Orden	Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	12	Adhesivo dentinario fotopolimerizable: adhesivo concentrado en frasco de 5 ml. Todo adhesivo en una sola gota, un solo paso, una sola aplicación 100% sin alcohol ni acetona, no deshidrata la dentina, técnica sencilla, rápida, no gotea, propiedades hidrofilicas, permite un perfecto sellado de la dentina. Como mínimo	Ivoclar	Suiza	ml	25	345.000	8.625.000
2	13	Adhesivo dentinario fotopolimerizable: para composites 100% adhesivo, 0% acetona, 0% etanol. Sin solventes, lo que asegura su biocompatibilidad y además, desde la primer aplicación a la última, su consistencia y su poder de adhesión es la mejor en frasco de 5 ml como mínimo.	Ivoclar	Suiza	ml	25	345.000	8.625.000
3	20	Aguja odontológica extra corta desechable de 30G x ½ - 12 mm. En caja de 100 unidades.	Dochem	China	Unidad	50	26.200	1.310.000
4	38	Alicate universal weingart estándar.	Jolly	Pakistan	Unidad	3	98.000	294.000
5	43	Lidocaína con epinefrina inyectable local a base de clorhidrato de lidocaína al 2% con epinefrina en caja de 50 tubos como mínimo.	Zeyco	Mexico	Unidad	100	64.500	6.450.000
6	44	Mepivacaina c/ Epinefrina solución inyectable: Anestesia mepivacaina HCl al 2% con epinefrina solución inyectable de uso local con vaso constrictor en caja de 50 tubos como mínimo.	Zeyco	Mexico	Unidad	250	80.500	20.125.000
7	45	Mepivacaina inyectable de uso local a base de clorhidrato de mepivacaina al 3% sin vaso constrictor, en caja de 50 tubos como mínimo.	Zeyco	Mexico	Unidad	20	80.500	1.610.000
8	47	Babero desechable color blanco en caja de 100 unidades como mínimo.	Dochem	China	Unidad	150	25.000	3.750.000
9	54	Cemento de fijación dual: Cemento autocondicionante para coronas, pernos e incrustaciones transparente color A1 en jeringa de 6 gr. Como mínimo.	Ivoclar	Suiza	Gramos	8	882.000	7.056.000

ANDRÉS H. ARCE S.A.
RUC: 80023488-0

10	55	Cemento de fijación dual: Cemento autopolimerizable dual, cemento resinoso, radiopaco, foto y autopolimerizable (DUAL), excelente sellado con película ultra fina, compatibilidad química con adhesivo dentales, indicado para unir restauraciones indirectas a la estructura dental, coronas y puentes de porcelana pura o metal cerámico y carillas laminadas en jeringas de 2 x 1,5 g cada una. Como mínimo.	Ivoclar	Suiza	Unidad	15	732.000	10.980.000
11	64	Cepillos para profilaxis: cepillo para pulido de dientes.	Dochem	China	Unidad	5	1.400	7.000
12	66	Cinta para Autoclave de 15 mm x rollo de 50 metros como mínimo.	Dochem	China	Metro	40	37.500	1.500.000
13	71	Colorimetro acritone	VIPI	Brasil	Unidad	2	35.000	70.000
14	73	Colorimetro de encias	Ivoclar	Suiza	Unidad	1	800.000	800.000
15	74	Colorimetro de resina	Ivoclar	Suiza	Unidad	1	275.000	275.000
16	78	Papel de articular: disco de papel de acabado y pulido amarillo súper fino en caja de 85 unidades como mínimo.	TDV	Brasil	Unidad	2	123.000	246.000
17	79	Papel de articular: disco de papel de acabado y pulido rojo súper fino en caja de 85 unidades como mínimo.	TDV	Brasil	Unidad	2	123.000	246.000
18	80	Papel de articular: disco de papel de acabado y pulido naranja súper fino en caja de 85 unidades como mínimo.	TDV	Brasil	Unidad	2	123.000	246.000
19	81	Papel de articular: disco de papel de acabado y pulido celeste súper fino en caja de 85 unidades como mínimo.	TDV	Brasil	Unidad	2	123.000	246.000
20	89	Espaciadores Dentales de níquel titanio de 25 mm (MF, F, FM, M)	Dentsply	Suiza	Unidad	5	65.000	325.000
21	91	Elevador odontológico potts en juego (Derecho-Izquierdo)	Jolly	Pakistan	Unidad	3	300.000	900.000
22	95	Elevador de Winter en par (Derecho – Izquierdo)	Jolly	Pakistan	Unidad	5	56.000	280.000
23	108	Forceps odontológico molar de frente superior (Tercer molar)	Jolly	Pakistan	Unidad	20	35.000	700.000
24	109	Forceps odontológico molar de frente inferior (Tercer molar)	Jolly	Pakistan	Unidad	20	35.000	700.000
25	212	Resina Autopolimerizable, automezclante para restauraciones provisionales, tipo carillas, coronas y puentes A1. Compuesto de metacrilatos multifuncionales y rellenos inorgánicos. Pasta (cartucho x 78 gramos como mínimo), mas puntas mezcladoras.	Ivoclar	Suiza	Gramos	2	540.000	1.080.000

ANDRÉS H. ARCE S.A.
RUC: 80023488-0

26	213	Resina Autopolimerizable, automezclante para restauraciones provisionales, tipo carillas, coronas y puentes A2. Compuesto de metacrilatos multifuncionales y rellenos inorgánicos. Pasta (cartucho x 78 gramos como mínimo), mas puntas mezcladoras.	Ivoclar	Suiza	Gramos	2	540.000	1.080.000
27	214	Resina Autopolimerizable, automezclante para restauraciones provisionales, tipo carillas, coronas y puentes A3. Compuesto de metacrilatos multifuncionales y rellenos inorgánicos. Pasta (cartucho x 78 gramos como mínimo), mas puntas mezcladoras.	Ivoclar	Suiza	Gramos	2	540.000	1.080.000
28	135	Hidróxido de calcio, Ester glicol salicilato, fosfato de calcio, tungstato de calcio, óxido de zinc, colorantes minerales. Catalizador: Hidróxido de calcio, óxido de zinc, dióxido de titanio, estearato de zinc, etiltolueno sulfonamida, colorantes minerales. Presentación: 1 tubo de pasta base (13 gramos) 1 tubo de pasta catalizadora (11 gramos) 1 block de mezcla. Como mínimo.	Lab. SL	Argentina	Unidad	50	55.000	2.750.000
29	149	Hoja de bisturí de acero inoxidable estériles de acero a carbono esterilizado por radiación cobalto 60 N° 11 y/o radiacion Gama	Dochem	China	Unidad	80	750	60.000
30	150	Hoja de bisturí de acero inoxidable estériles de acero a carbono esterilizado por radiación cobalto 60 N° 12 y/ o radiacion gama	Dochem	China	Unidad	80	750	60.000
31	151	Hoja de bisturí de acero inoxidable estériles de acero a carbono esterilizado por radiación cobalto 60 N° 15 y/o radiacion gama	Dochem	China	Unidad	300	750	225.000
32	152	Hoja de bisturí de acero inoxidable estériles de acero a carbono esterilizado por radiación cobalto 60 N° 15 C y/o radiacion gama	Dochem	China	Unidad	300	750	225.000
33	159	Kit de Silicona para impresión vinil policano fluida 250 (masa) y 250 catalizador- Silicona de Adición. Como mínimo.	Zhermack	Italia	Unidad	2	305.000	610.000

ANDRÉS H. ARCE S.A.
RUC: 80023488-0

34	179	Resina Fotopolimerizable dental en jeringa de 2,5 gramos como mínimo. (Comp: La matriz de manomero está compuesta por dimetrquilatos (53.9%) en peso. Los rellenos inorgánicos incluyen cristal de bario, trifloruro de iterbio, cristal de Ba-Al-fluorosilicato y oxidos mixtos esferoiales (43,4%). Contiene también catalizadores, estabilizadores y pigmentos (2,7%). El volumen de rellenos inorgánicos es de un 23,2% del volumen. El tamaño de las partículas oscila entre los 0,04 y 3,0 µm. El tamaño medio de las partículas es de 0,7 µm.) Para rellenos de superficies metálicas expuestas a la hora de reparar carillas de composite y cerámica dañadas de forma intraoral; piezas dentales descoloridas.	Ivoclar	Suiza	Unidad	10	408.000	4.080.000
35	182	Papel de articular carbono color rojo en caja 280 tiras. Como mínimo	Dochem	China	Unidad	8	120.000	960.000
36	186	Periostotomos freer bader	Jolly	Pakistan	Unidad	5	20.000	100.000
37	193	Polvo para impresión. Alginato, en sobre de 18 gramos. Hidrocoloide irreversible. Como mínimo.	Zhermack	Italia	gramos	2.000	2.200	4.400.000
38	217	Resorte de Expansion: resorte nitinol en espiral para ganar espacio y cerrada para la conexión entre el gancho del tubo y los brackets N° 0.010" x 0.030" x 18 cm.	Morelli	Brasil	Unidad	10	19.000	190.000
39	223	Silicona de adición (polivinilsiloxanos). Material para impresión hydrocompatible de baja viscosidad, fluido. Para protesis fija. Tixotropico. Dureza final 45 shore. Tiempo de permanencia en boca 3'30". Fluido. Caja (2 cartuchos x 50 ml como mínimo) con 12 puntas.	Zhermack	Italia	Unidad	5	185.000	925.000
40	224	Silicona A para registro de mordida, registros oclusales de máxima intercuspidacion, registro intermaxilar para oclusión céntrica, protusiva, retrusiva o lateralidad para evaluaciones diagnosticas de las irregularidades craneocervicomandibulares y oclusión céntrica ortodontica, con dureza 95Shore-A como mínimo, Velocidad 60" tiempo en permanencia en la cavidad oral, Tixotropico: reproducción de los detalles 2 y variación	Zhermack	Italia	Unidad	5	206.000	1.030.000

ANDRÉS HARCE S.A.
RUC: 80023488-0

		dimensional (después de 24 horas) ≤0,05% (Caja de 2 cartuchos x 50 ml, con 12 puntas). Como mínimo						
41	235	Yeso Paris tipo II color blanco en paquete de 1 kilo como mínimo.	Lab. SL	Argentina	kilo	100	5.500	550.000

Total: Gs. 94.771.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Noventa y cuatro millones setecientos setenta y un mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Odontología UNA, sito España N° 430 c/ Brasil – Dpto. de Almacén.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la Facultad de Odontología UNA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ANDRÉS H. ARCE S.A.
RUC: 80023488-0

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el

contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.-

Juan Carlos Arce Ramírez
C.I N° 561.782
ANDRES H. ARCE S.A.

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano
Facultad de Odontología UNA

ANDRÉS H. ARCE S.A.
RUC: 80023488-0